



# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.

**DON SERGIO GARCÍA-NAVAS CORRALES**, Alcalde-Presidente del **AYUNTAMIENTO DE HERENCIA**, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Con motivo de las últimas informaciones trasladadas por el Gobierno de España, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la autoridad sanitaria, con respecto a la evolución de la expansión del coronavirus (COVID-19) y las medidas establecidas y recomendadas, en aras de minimizar las congregaciones de personas en un mismo espacio y dar cumplimiento a las mismas, dicto el siguiente

### BANDO

Ante la alta incidencia registrada a nivel mundial por el COVID19 (coronavirus), desde el Ayuntamiento de Herencia se quiere enviar un mensaje tranquilizador a los vecinos a la vez que facilitar la información relacionada con las medidas adoptadas por el Gobierno de España, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la autoridad Sanitaria.

No obstante, tras las medidas adoptadas por parte del Ministerio de Sanidad sobre la situación del COVID-19 (coronavirus), el Ayuntamiento de Herencia ha adoptado las siguientes medidas preventivas que afectan al funcionamiento de los servicios públicos:

Por el que hago saber que durante un periodo indefinido y hasta nuevas órdenes de las autoridades sanitarias, se adoptan las siguiente medidas preventivas:

- 1.- Se habilitarán en la página Web Municipal un enlace al Ministerio de Sanidad donde se informe de las medidas y precauciones a tener en cuenta frente al coronavirus.
- 2.- Quedan suspendidos los servicios de: ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL, BIBLIOTECA, LUDOTECA MUNICIPAL, ESCUELA DE MÚSICA, UNIVERSIDAD POPULAR.
- 3.- Queda suspendido el mercadillo local.
- 4.- Quedan suspendidas todas las actividades culturales y deportivas a celebrar en las distintas dependencias municipales.



5.- Quedan suspendidas las clases de la Escuela Municipal de Música y los ensayos.

6.- Quedan suspendidos todos los actos a celebrar en el Patio del Ayuntamiento.

7.- Quedan suspendidas todas las actividades del Auditorio Municipal.

8.- Queda prohibida la utilización de las zonas de juegos infantiles municipales.

9.- Se aplaza la inauguración programada de la escultura contra la violencia.

10.- Quedan suspendidos los cursos en el Centro de Formación y Empleo.

11.- La Consejería de Bienestar Social y Sanidad ha suspendido el servicio de SEPAP en la Residencia "San Francisco".

12.- Queda cerrado el acceso del público en general a los siguientes Centros e Instalaciones Municipales:

- CENTRO DE MAYORES.
- PARQUE PÚBLICO MUNICIPAL.
- AULA DE LA NATURALEZA.
- CENTRO "PABLO IGLESIAS".
- EDIFICIO "CARRASCO ALCALDE".
- EL CENTRO OCUPACIONAL "EL PICAZUELO".

Para evitar posibles contagios se recuerdan las siguientes **medidas preventivas**:

- Se recomienda no acudir a actos que conlleven aglomeración de personal, especialmente si se trata de sitios cerrados y poniendo especial atención a colectivos especialmente vulnerables (personas mayores, población infantil o personas con enfermedades crónicas).

- Lavarse las manos frecuentemente, siendo recomendable el uso de geles desinfectantes.

- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.





# AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## (CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.

- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlo tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano con otras personas. Lo que se pone en conocimiento del público en general.

En Herencia a fecha al margen. El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

